

DECRETO EXENTO N° 2563/22
MARIA ELENA, 13-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N° 064/22 de fecha 13 de septiembre del 2022, emana por don EDUARDO AHUMADA MANDIOLA, Alcalde (S) de la Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar cambio de jornada laboral para los funcionarios Municipales Planta, Contrata, Daem, Honorarios, Servicios Transferidos, Programas Patentes Mineras y Fundación Cultural, el día 14 de septiembre del 2022, desde las 13:00 a 17:00 horas en el Zócalo del Edificio Consistorial.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, cambio de jornada laboral para los funcionarios Municipales Planta, Contrata, Daem, Honorarios, Servicios Transferidos, Programas Patentes Mineras y Fundación Cultural, el día 14 de septiembre del 2022, desde las 13:00 a 17:00 horas en el Zócalo del Edificio Consistorial.
- 2 Quien no participe deberá cumplir con sus funciones habituales.
- 3 Comuníquese a las Unidades Municipales correspondientes.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

~~DISTRIBUCION: Departamentos Municipales – Archivo.~~